ADENDA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE PAPEL" AD REFERENDUM ID N° 341.412

Asunción, 24 de abril de 2018

Señores
OFERENTES

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, quedando de la siguiente manera:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, y en cada saso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.

a) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA - *Experiencia*

1) Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.

2. MODIFICASE: Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

En el Lote N° 5 Ítem 8 al 15 y Lote N° 8 Ítem 2; Lote 9 ítems 4 al 6, quedando de la siguiente manera:

LOTE N° 5

Ítem	Prog.	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación
8	2.1.2	Nota de papel autoadhesivo 4x5	**Plantilla: UO059** - Notas de papel autoadhesivo de 4 cm x 5 cm (Amarillo) ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad
9	1.2.0	Nota de papel autoadhesivo 4x5		Unidad	Unidad
10	2.1.5	Nota de papel autoadhesivo 4x5		Unidad	Unidad

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

11	2.1.5	Nota de papel autoadhesivo 7,6 x 7,6	**Plantilla: UO089** - Notas de papel autoadhesivo de 7,6 cm x 7,6 cm (Amarillo) ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad
12	1.2.0	Nota de papel autoadhesivo 7,6 x 7,6		Unidad	Unidad
13	2.1.1	Nota de papel autoadhesivo 7,6 x 7,6		Unidad	Unidad
14	2.2.0	Nota de papel autoadhesivo 7,6 x 7,6		Unidad	Unidad
15	2.2.0	Nota de papel autoadhesivo 7,6 x 7,6	**Plantilla: UO092** - Notas de papel autoadhesivo de 7,6 cm x 7,6 cm (Rosado) ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad
16	2.2.0	Banderita autoadhesiva señalador	**Plantilla: UO106** - Notas de polipropileno autoadhesivo de 7 colores ver ficha en el SICP	Unidad	Unidad

LOTE N° 8

Ítem	Prog.	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación
2	2.1.7	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220	Bobina para impresora matricial EPSON TM-U220, en duplicado, 7.5 x 6.5 cotizar por unidad	Unidad	Paquete

LOTE N° 9

Ítem	Prog.	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación
4	1.2.0	Sobre manila A4	**Plantilla: UO078** - Sobre manila A4, cotizar por paquete - Ver ficha en el SICP	Unidad	Paquete
5	2.1.1	Sobre manila A4		Unidad	Paquete
6	2.1.5	Sobre tamaño A4		Unidad	Paquete

2. Plan de Entregas

CADA RESMA DE PAPEL ENTREGADA DEBERA INCLUIR LA SIGUIENTE LEYENDA: "MATERIAL DE LICITACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY", conforme se establece en el Art. 1° de la Resolución DNCP N°1.992/2017.

ESTA LEYENDA DEBERÁ ESTAR ESTAMPADA CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

A) Impresión indeleble en el envoltorio plastificado.

B) Impresión indeleble en una etiqueta autoadhesiva de pegado fuerte.

Los modelos y dimensiones deberán estar ajustados conforme al Anexo I de la Resolución DNCP N° 1992/2017

3. MODIFICASE: ANEXO Nº I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Las CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 31 de la Resolución DNCP N° 1373/2018.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

C.P.N. **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.